

ACUERDO N° 106.- En la Provincia de San Luis, a CATORCE días del mes de MARZO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto el Acuerdo N° 841/2017, modificado por Acuerdo N° 849/17, que aprueba el Reglamento General de Organización y Funcionamiento del Cuerpo Profesional Forense, en cuyo Artículo 7 determina la metodología de elección de los Jefes de Departamento de cada área integrante del Cuerpo, como así también las características del desempeño de dicho cargo.

Que habiéndose recepcionado en la Dirección de Recursos Humanos las actas correspondientes a la elección para cubrir cargos como Jefes de Departamento, en donde surge que han sido electos por parte de los integrantes del mencionado Cuerpo Profesional Forense, los Dres. Diego Mayor, Gonzalo Mayor y la Lic. Yolanda Hoyo, corresponde continuar con el proceso pertinente en el marco del Reglamento citado anteriormente.

Por ello

ACORDARON: I) PROCLAMAR a los siguientes profesionales como Jefes de Departamento de las áreas especificadas, en los términos previstos por Acuerdo N° 841/2017 (Anexo I, art. 7), a partir del 15 de Marzo de 2018:

- | | |
|-------------------------------|--|
| • Dr. Mayor, Cristian Gonzalo | Dpto. Medicina Forense Primera Circ Judicial |
| • Dr. Mayor, Diego Sebastián | Dpto Medicina Forense Segunda Circ. Judicial |
| • Lic. Hoyo, Yolanda Esther | Dpto Trabajo Social Segunda Circ. Judicial |

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.

DRH